

Remiendo Eni dho Depositario Uno de los Zinos Doble
res Animo que de co adho. D. Juan Maxingagar Com
da Merano y Lagapago de los quales restantes puzien
do la satis faccion de los demas Librado de antmano y pa
ra ello de la Depa de Libranza En forma =

falla =

Vioe Unpedimento de los Ministros de la Iglesia en su Co
lexial de S. San Patricio de esta Zina En que dizen que esta
anualmente los labores con Orden de falla de las aguas
de las Alporchones para aprovecharse de su Producto por el
seuizio que hacen a esta Zina. a quien suplican les sea
mandar se haga de falla en la medida que fuere su voluntad
que en ello recivan Especial favor de su Magestad = Y
por lo tanto Entendido = Acordo se haga de falla para
el sueldo de veinte y ocho de los rentas para lo qual se nom
bran por Comisarios a los D. Juan Felix Mathios y Don
Caudio Lopez de Guata y Republica En el Alpor
chon =

D. J. Diaz =

Despachada =

Vioe Unpedimto de D. Pedro Diaz Morillo Verino de esta Zina.
En que dize que para la Paga de los Donatibos de los Colonos
se han de dar sinuio a esta Zina con el Puerto de los Colonos
de adon Escudo de oro cada uno y por que en su noticia que
ay efecto Consignado para el pago de la Zuplica a esta
Zina se ha de mandar se haga pago de dicha cantidad en
que recivan Especial favor de su Magestad de esta Zina por
quien Entendido = Acordo que Eni Sanchez Cayula
Depositario de los dueños de las casas de agua y licadas por
Arbitrio para la paga de los Donatibos de la Zuplica a esta Zina
Pedro Diaz Morillo los dos sus Doblones Resimendo Eni
dho Depositario Uno de los Animo que adho. D. Pedro
de la paga como tal Verino y se haga pago de los Dobl
res antes que recivan la satis faccion de los demas Libra
da de antmano y para ello de la Depa de Libranza
En forma =

